



# Alcaldía Municipal de El Corpus



- Requisito para medida y remedida.
  - Solicitud dirigida a La Honorable oh al departamento de Catastro
  - Fotocopia de identidad
  - Copia de la escritura pública o documento de compra venta donación autenticado por un Notario Público.

*Felix.p.ch.m.*  
Félix Pedro Chavarría  
Jefe de Catastro

